

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.388

Sábado 28 de Febrero de 2026

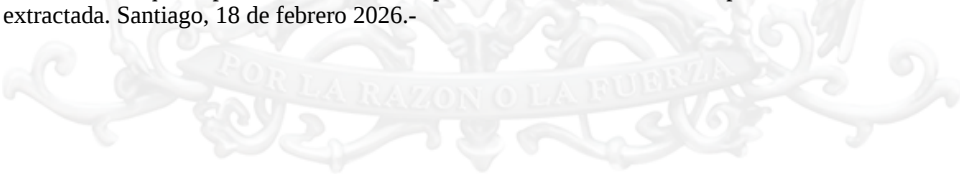
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2777554

EXTRACTO

ÁLVARO GERMÁN ORELLANA JARA, abogado, Notario Público Suplente de la 49° Notaría de Santiago, de don Wladimir Alejandro Schramm López, con domicilio en calle Hnos. Amunátegui N°73, comuna de Santiago, Región Metropolitana: Certifica: Por escritura pública de fecha 17 de febrero de 2026, con el repertorio N°2.841-26, ante mí: Don DANIEL RODRIGO SALINAS GÓNGORA, chileno, soltero, empleado, cédula de identidad N°15.099.248-6, con domicilio en calle Pedro de Valdivia 847, comuna de Quillota, Región de Valparaíso, de paso en ésta; constituyó una sociedad por acciones: Razón Social: “DATA GREEN SpA”, nombre de fantasía “DATA SpA”. Duración: Indefinida. Domicilio: El domicilio legal de la sociedad es Avenida Kennedy N°7.440, oficina 701, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, Chile, sin perjuicio de las sucursales o agencias que establezca en el resto del país y/o en el extranjero. Objeto. Los objetos de la sociedad serán: a) Servicio de Data Center y tecnología de la Información TI: Data center, colocación, web hosting, Cloud Computing, virtualización, almacenamiento, procesamiento, gestión de datos, DR/CBP, administración de infraestructura. b) Enfoque Green y Sostenibilidad: Diseño implementación, consultoría de infraestructura sostenible, eficiencia energética, refrigeración de bajo impacto, energías renovables, huella de carbono, certificaciones, auditorías. c) Comercialización de Tecnología: importación, exportación compra, venta, arriendo, distribución de equipos computacionales, servidores, hardware, software, energía, climatización, equipamiento tecnológico, representación de marcas. d) Servicios profesionales: Consultoría tecnológica, asesoría, ingeniería de sistemas, desarrollo de software, ciberseguridad, mantención TI, capacitación. e) Inversiones: Inversiones en bienes muebles e inmuebles, activos corporales, incorporeales, adquisición de acciones, bonos, derechos, participación en otras sociedades, percepción de frutos, rendimientos. f) Cualquier otra actividad que los socios acuerden sin limitación de ninguna especie. Capital. \$5.000.000.-, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, suscritas y pagadas por el socio constituyente, don DANIEL RODRIGO SALINAS GÓNGORA, al contado, en dinero efectivo, que ingresan a caja social. Capital social totalmente suscrito y pagado. Administración y uso razón social: Por el socio don DANIEL RODRIGO SALINAS GÓNGORA, quien podrá actuar con amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 18 de febrero 2026.-



CVE 2777554

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl